



De conformidad con lo establecido en el art. 6.2 de la Orden ECD 697/2017, de 24 de julio (BOE del 27), por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad de plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2016, de 3 de mayo, esta Dirección Provincial hace pública la composición de la Comisión de Valoración que ha de baremar los méritos aportados por los aspirantes a interinidades para el curso 2026/2027 de los cuerpos y especialidades no convocadas.

COMISIÓN: PRESIDENTE: Manuel Blanco Roldán
VOCALES: Almudena Beatriz Zapata Navarro
Belén Fernández Bonnemaïson
Rosa María Serrano Millán
José María Moreno Gutiérrez

Melilla, a fecha de firma electrónica
LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Elena Fernández Treviño

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – Melilla
Tel: 952690701
Fax: 952683432

